

Gobierno Regional del Callao
Resolucion Gerencial N°085- 2010 – GRC/GA

Callao: 18 de febrero del 2010

VISTOS:

El Memorandum N° 878 - 2009-GRC-GA-OL de fecha 14 de Setiembre del 2009, emitido por la Oficina de Logística, el Memorando N° 145 - 2010 - GRC/GRPPAT de fecha 02 de Febrero del 2010 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 144 - 2010 GRC/GRPPAT/OPT de fecha 02 de Febrero del 2010, y el Informe N° 152-2009 - GRC/GA-OL-ALMACEN de fecha 29 de Setiembre del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Almacén de la Oficina de Logística presentó el plan de trabajo para la Actividad de Gestión Administrativa **“Inventario de Existencias de Almacén, Saldo de Obras y Proyectos del Periodo 2009”** con un valor referencial de **S/ 29,671.87** (Veintinueve Mil Seiscientos Setenta y Un con 87/100 Nuevos Soles) Incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante Memorandum N° 145-2010-GRC/GRPPAT de fecha 02 de febrero del 2010, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Informe N° 144-2010-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, otorgando cobertura presupuestal por un monto de S/. 24,672.00 (Veinticuatro mil seiscientos setenta y dos y 00/100 nuevos soles) para la indicada actividad no considerando la adquisición de un equipo de computo por el importe de S/. 5,000.00 (cinco mil y 00/100 nuevos soles) por tratarse de un bien duradero y teniendo en cuenta la corta duración de dicha actividad;

Que, el expediente mencionado se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, cuenta con la autorización de la Gerencia de Administración y la respectiva cobertura presupuestaria por S/. 24,672.00, asignado con el Informe de vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 335-90 INAP/DNA, se aprueba el manual de Administración de Almacenes para el Sector Público, en el cual se establece como una actividad obligatoria la toma del Inventario físico de los bienes de almacén y



se realiza periódicamente, como mínimo una vez por año, cerrando para ello las operaciones por uno o varios días y contando con un programa de actividades;

Que, en virtud de las atribuciones que confiere el Artículo 58°, numeral 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 de fecha 11 de marzo del 2008; y con la conformidad de la Oficina de Logística del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad “**Inventario de Existencias de Almacén, Saldos de Obras y Proyectos del periodo 2009;** y el Presupuesto Analítico por el importe de **S/ / 24,671.87** (Veinticuatro Mil Seiscientos Setenta y Un con 87/100 Nuevos Soles) Incluido el Impuesto General a las Ventas, según detalle del anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de (30) días calendario a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EGON MARIO SOZA FRASSINELLI
Presidente de Administración

ANEXO 1

10.- COSTO Y PRESUPUESTO (por Especifica de Gastos)

INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE ALMACEN Y SALDOS DE OBRA Y PROYECTOS - 2009

E.G.	E.F.	DESCRIPCION DEL GASTO	DIAS	UNID	CANT.	P.U	TOTAL S/
2.3.27.11.99	5.18.B	SERVICIOS NO PERSONALES					23,000.00
		ANALISTA CONTABLE	30	UND.	1	5,250.00	5,250.00
		ANALISTA TASADOR	30	UND.	1	4,200.00	4,200.00
		JEFE DE EQUIPO INVENTARIO	30	UND.	1	3,300.00	3,300.00
		INVENTARIADORES	30	UND.	8	1,000.00	8,000.00
2.3.27.42	5.18.B	PROCESAMIENTO DE DATOS	30	UND	1	2,250.00	2,250.00
2.3.15.11	5.18.B	REPUESTOS Y ACCESORIOS					1,307.00
		TONER PARA FOTOCOPIADORA Di 1611		UND.	1	173.00	173.00
		MEMORIA USB		UND.	3	182.00	546.00
		TONER P/IMPRESORA LASER 2015(53X)		UND	1	588.00	588.00
2.3.15.12	5.18.B	PAPELERIA EN GENERAL UTILES DE OFICINA					364.87
		ANILLOS DE PLASTICO DE 7/8"		UND.	10	0.42	4,20
		ARCHIVADOR DE LOMO ANCHO		UND.	5	3.20	16,00
		ENGRAMPADOR T/TIJERA		UND.	2	31.90	63,80
		GRAPAS 26/6		CAJ A	1	1.60	1,60
		GOMA EN BARRA		UND.	2	3.57	7.14
		LAPICEROS C/AZUL		UND.	10	0.31	3,10
		LAPICEROS C/RÓJO		UND.	10	0.31	3,10
		LAPIZ N° 02		UND.	12	0.25	3,00
		PAPEL BOD T/A4 80 GRS.		MILL AR	5	28.52	142,60
		PLUMON INDELEBLE COLOR NEGRO		UND.	10	2.18	21,80
		PLUMON N° 47 NEGRO		UND.	5	1.58	7,90
		REGLA PASTICA DE 30 CM		UND.	10	0.48	4,80
		TABLERO PARA APUNTES		UND.	10	6.45	64,50
		TAJADOR METALICO CHICO		UND.	10	0.56	5,60
		TAMPON C/ROJO		UND.	1	3.13	3,13
		TAPAS PLASTIFICADAS PARA ANILLAR		UND.	30	0.42	12,60
		TOTAL					24,671.87

